

DECRETOS

Leones, 19 de diciembre de 2016

DECRETO N° 161/16
DECLARANDO DE INTERES GENERAL
AL CICLO DE CINE MOVIL
“CINETENARIO”

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1°: DECLARAR de interés general el ciclo de cine móvil CINETENARIO, en el marco del centenario de la Municipalidad de Leones, destacando la labor realizada por los profesores Diego Brando, Marcos Ongini y el Lic. Cristian Celis, autores del proyecto.

ART. N° 2: DESE copia del presente a los interesados.

ART. 3°: DE FORMA.

Leones, 20 de diciembre de 2016

DECRETO N° 162/16
REGLAMENTANDO EL HORARIO DE
CIERRE DE KIOSCOS O CASAS DE
COMERCIO QUE EXPENDAN BEBIDAS
ALCOHOLICAS, PARA EL DIA 24 Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1°: DISPONER que para los días 24 y 31 de diciembre del corriente año, los establecimientos denominados kioscos, como así también comercios con venta directa a la vía pública o establecimientos similares que expenden bebidas alcohólicas y pirotecnia, deberán cerrar obligatoriamente a la hora 01:00 del día inmediato siguiente, sin excepción de ninguna clase.

ART. 2°: DISPONER que para los días 24 y 31 de diciembre del corriente año, los comercios

que expendan bebidas alcohólicas solo podrán realizarlo hasta las 22:00 hs.

ART. 3° HACER conocer a todos los propietarios de los comercios mencionados el presente Decreto, entregando copia del mismo, a través de la Dirección Municipal de Tránsito, Espectáculos Públicos y Seguridad.

ART. 4°: El incumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1° y 2° hará pasible al responsable del establecimiento de las sanciones que prevén las ordenanzas vigentes y/o legislación provincial conforme sea la naturaleza de la infracción que será aplicada previa acta de constatación por el Departamento Ejecutivo Municipal.

ART. 5°: DE FORMA.

Leones, 20 de diciembre de 2016

DECRETO N° 163/16
DISPONIENDO PAGO DE BONO A
EMPLEADOS MUNICIPALES

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1°: OTORGAR al personal municipal de planta permanente, contratados y pasantes, un bono compensatorio de \$ 1500.-, conforme a la modalidad descrita en los considerandos del presente decreto.

ART. 2°: DE FORMA

Leones, 19 de diciembre de 2016

DECRETO N° 164/16
RECONOCIMIENTO DE LA DIRECCION
DE DEPORTES, JUVENTUD Y
RECREACIÓN A DEPORTISTAS
DESTACADOS DE NUESTRA CIUDAD.

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1°: DECLARESE el reconocimiento público en la 24° Fiesta Municipal del Deporte a los deportistas locales destacados en el año 2016, conforme el detalle que se anexa al presente decreto.

ART. 2°: DESTAQUESE como deportista del año a la nadadora **MARTA DIAZ**, por los importantes logros obtenidos en el transcurso del presente año.

ART. 3°: COMUNIQUESE por los medios habituales

ART. 4°: DE FORMA.

Leones, 28 de diciembre de 2016

DECRETO N° 165/16

DISPONIENTO EXENCIONES A GANADORES DE CONCURSO DE VIDRIERAS

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leonés,
en uso de sus atribuciones

DECRETA

Art. 1°: EXIMASE del pago de la Contribución sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Srta. Ramazzotti Juliana, Cta. 24292, por resultar ganadora del concurso de ornamentación de vidrieras navideñas. Dicha exención será por un período de seis meses, entre los períodos de enero de julio de 2017

Art. 2°: EXIMASE del pago de la Contribución sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Sra. Comino Soledad, Cta. 23491, por haber obtenido el 2° premio concurso de ornamentación de vidrieras navideñas. Dicha exención será por un período de tres meses, entre los períodos de enero a marzo de 2017.

Art. 3°: COMUNIQUESE a los interesados y a las áreas correspondientes para efectivizar el premio.

Art. 4°: DE FORMA.

Leones, 30 de diciembre de 2016

DECRETO N° 166/16

DISPONIENTO LA BAJA DE AGENTE MUNICIPAL

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leonés,
en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1: DISPONGASE la baja por la obtención del beneficio previsional de la

jubilación ordinaria de la agente municipal Zulma Clelia TORRES, DNI N° 12.785.672, a partir del 30 de diciembre de 2016.

ART. 2: NOTIFIQUESE a las dependencias municipales el contenido de la presente.

ART. 3: DE FORMA.

Leones, 30 de diciembre de 2016

DECRETO N° 167/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leonés,
en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1°: Presupuesto de Gastos.

DENOMINACION	VIGENTE	REFUERZO	MODIFICADO
personal superior Cat.22	212.000,00	2.100,00	214.100,00
Antigüedad	630.000,00	56.700,00	686.700,00
Asignacion Adiconal	245.300,00	240,00	245.540,00
Adicional Remunerativo	45.000,00	580,00	45.580,00
Recupero Tickets	57.000,00	2.300,00	59.300,00
Aguinaldo	285.000,00	75.100,00	360.100,00
Salario Familiar	110.000,00	510,00	110.510,00
Recupero Tickets	16.000,00	250,00	16.250,00
Salario Familiar	12.500,00	1.500,00	14.000,00
Personal Superior Cat.21	246.000,00	10.900,00	256.900,00
Tecnico VII Cat.19	431.000,00	28.900,00	459.900,00
M.S.G.S.IV C12	174.500,00	100,00	174.600,00
Bonificacion por Titulo	18.000,00	1.600,00	19.600,00

Recupero Tickets	158.130,00	10,00	158.140,00	Deudas Consu,o Ej.Anter.	92.000,00	600,00	92.600,00
Aguinaldo	710.000,00	61.200,00	771.200,00	Otros Bienes de Consumo	75.500,00	1.800,00	77.300,00
Salario Familiar	273.080,00	13.900,00	286.980,00	Utiles-Libros-Imp.Papel	17.000,00	1.200,00	18.200,00
Riesgo e Insalubridad	16.800,00	100,00	16.900,00	Electricidad	49.500,00	1.900,00	51.400,00
Aguinaldo	27.000,00	3.200,00	30.200,00	Comunic.Telefonicas/Internet	149.000,00	6.100,00	155.100,00
Horas Extras	100.000,00	1.600,00	101.600,00	Agua Corriente	72.000,00	2.300,00	74.300,00
Salario Familiar	30.400,00	3.200,00	33.600,00	Conservac. Y Reparaciones	417.000,00	5.100,00	422.100,00
Antigüedad	140.000,00	10.600,00	150.600,00	Pasantias y Tareas Comun.	1.535.000,00	16.200,00	1.551.200,00
Aguinaldo	65.000,00	9.500,00	74.500,00	Electricidad	17.000,00	92.900,00	109.900,00
Bonificacion Esp.Contratados	17.010,00	1.000,00	18.010,00	Electricidad	45.900,00	8.100,00	54.000,00
Salario Familiar	110.000,00	920,00	110.920,00	Gas	12.000,00	2.900,00	14.900,00
Antigüedad	80.000,00	2.900,00	82.900,00	Viaticos y Movilidad	13.000,00	11.000,00	24.000,00
Antigüedad	30.000,00	2.800,00	32.800,00	Gtos Iprenta y Reprod.	98.500,00	6.000,00	104.500,00
Horas Extras	91.000,00	3.200,00	94.200,00	Locaciones de Servicios	2.470.000,00	37.100,00	2.507.100,00
Aguinaldo	50.000,00	7.100,00	57.100,00	Electricidad	240.500,00	5.600,00	246.100,00
Salario Familiar	41.000,00	700,00	41.700,00	Agua Corriente	17.000,00	500,00	17.500,00
Personal Contratado	308.750,00	800,00	309.550,00	Agua Corriente	5.000,00	200,00	5.200,00
Antigüedad	36.010,00	200,00	36.210,00	Comunic.Telefonicas/Internet	24.500,00	900,00	25.400,00
Horas Extras	142.300,00	2.600,00	144.900,00	Gtos Imprenta y Reproduc.	217.000,00	10.450,00	227.450,00
Aguinaldo	60.000,00	8.100,00	68.100,00	ComTel/Internet	19.700,00	700,00	20.400,00
Salario Familiar	62.700,00	1.750,00	64.450,00	Viaticos y Movilidad	4.000,00	8.700,00	12.700,00
Retiros Voluntarios	248.000,00	38.100,00	286.100,00	Pasantias y	167.500,00	4.100,00	171.600,00
Utiles.Libros..	378.800,00	3.600,00	382.400,00				
Indumentaria al Personal	56.000,00	11.000,00	67.000,00				

Tareas Comun.			
Pasantias y Tareas Comun.	181.500,00	200,00	181.700,00
Electricidad	65.000,00	11.700,00	76.700,00
Otros Servicios	84.500,00	2.300,00	86.800,00
Serv. Conc. Riego	448.500,00	34.600,00	483.100,00
Serv. Atencion Alumb. Pbco.	553.000,00	9.500,00	562.500,00
Gtos Tramites Judiciales	65.000,00	11.700,00	76.700,00
Estud. Invest. Asis. Tecnica	364.000,00	2.500,00	366.500,00
Serv. Publ. Ejerc. P/Terceros	1.125.000,00	28.600,00	1.153.600,00
Alumbrado Publico	2.550.000,00	476.400,00	3.026.400,00
Ambulancia	160.000,00	7.900,00	167.900,00
Devoluciones Varias	55.000,00	172.400,00	227.400,00
Reparto Cedulones Tasa/Imp.	91.000,00	6.600,00	97.600,00
Subs. Soc. Prot. Animales	317.500,00	24.900,00	342.400,00
P.a.i.cor	741.000,00	128.100,00	869.100,00
Gas	3.000,00	600,00	3.600,00
comunicac. Telefonicas	13.300,00	1.000,00	14.300,00
Otros Bienes de Consumo	135.000,00	2.700,00	137.700,00
Agua Corriente	19.500,00	6.500,00	26.000,00
comunicac. Telefonicas	35.750,00	2.500,00	38.250,00

Rodados y Utilitarios	330.000,00	210.800,00	540.800,00
Canales y Desagues (B)	5.000,00	183.200,00	188.200,00
Ap. Calles Urb.(Bienes)	100,00	10.600,00	10.700,00
Alumb. Calles Urb.(P.S)	990.000,00	39.600,00	1.029.600,00
Reconst. Pavimento y Asfalto	370.000,00	315.100,00	685.100,00
Remod. Cruce Ferr. y Parq. Sur	143.780,00	7.500,00	151.280,00
Aportes Sindical Suoem	265.000,00	31.400,00	296.400,00
TOTAL A REFORZAR		2.322.110,00	

Partidas a reducir.

DENOMINACION	VIGENTE	REDUCIR	MODIFICADO
Antigüedad	209.310,00	152.000,00	57.310,00
Aguinaldo	200.000,00	106.800,00	93.200,00
Ap. Patronal Jub. 20%	412.800,00	95.460,00	317.340,00
Cred. Adic. Ref. Ptdas	232.159,00	231.200,00	959,00
Comunicaciones Postales	45.000,00	20.000,00	25.000,00
Otros Servicios	253.500,00	111.000,00	142.500,00
Pasantias y Tareas Comun.	687.400,00	155.700,00	531.700,00
Conservacion-Reparaciones	438.000,00	102.500,00	335.500,00
Pasantias y Tareas Comun.	102.000,00	53.850,00	48.150,00

Cred.Adic. Ref. Ptdas	142.259,00	142.200,00	59,00
Vales Alimentarios	375.000,00	267.700,00	107.300,00
Soluciones Habitacionales	325.000,00	72.200,00	252.800,00
Utiles-Libros-Imp.Papel	26.000,00	4.300,00	21.700,00
Elementos de Limpieza	47.000,00	9.000,00	38.000,00
Obras Pque Industrial (BS)	430.000,00	210.800,00	219.200,00
Fondo federal Solidario Sojero	2.548.000,00	548.500,00	1.999.500,00
Obras Diversas	100.000,00	7.500,00	92.500,00
Retencion 18% Ap.Personal	3.850.000,00	31.400,00	3.818.600,00
TOTAL A REDUCIR		2.322.110,00	

ART. N° 2°: Con la presente modificación N° 11 el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos Vigentes, quedan establecidos en \$ 130.833.825,12 (Pesos ciento treinta millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos veinticinco con 12).

ART. N° 3°: DE FORMA.

RESOLUCIONES

Leones, 02 de diciembre de 2016

RESOLUCIÓN N° 73/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones

RESUELVE

Art. 1°: **AUTORIZAR** a los sucesores declarados tales y/o a quien se encuentre autorizado legalmente a la disposición de los bienes de la sucesión del Sr. Boasso, Mariano Germána la venta mediante convenio privado de la fracción de terreno ubicada en el Emprendimiento Productivo Leones, Sector 2 (Industria Micro), y que se distingue como lote 04, el que mide 34.08 mts. en sus costados Este y Oeste, y 31.90 mts. en sus costados Norte y Sud, lo que hace una superficie total de 1087.15 mts. cuadrados, lindando al Norte con lote 03, al Sur con lote 05, al Este con Calle Pública y al Oeste con demás lotes del Sector 09 del Emprendimiento Productivo Leones, por los fundamentos expuestos en los considerandos, y bajo las condiciones dispuestas en la presente Resolución.

ART. 2°: **ESTABLECER** que el monto por el cual deberá procederse a la venta del terreno descrito en el artículo precedente no podrá ser superior al de Pesos Trescientos c/00/100 (\$ 300,00) por metro cuadrado, y conforme a cualquiera de las modalidades de venta establecidas en el Reglamento de Copropiedad y Administración del Parque Industrial y Tecnológico Emprendimiento Productivo Leones I, II y III de la ciudad de Leones (Ordenanza 1133/2013).

ART. 3°: **DETERMINAR** que, de manera indistinta, tanto los sucesores del Sr. Boasso, Mariano Germán como el/los nuevo/s adquirente/s del terreno de marras, deberá/n presentar ante este Municipio, dentro del plazo de treinta (30) días desde la fecha de la presente resolución, copia certificada del respectivo convenio privado de venta, el que deberá cumplir con las condiciones establecidas en la presente Resolución, sin cuyo cumplimiento, y vencido el plazo antes estipulado, caducará de pleno

derecho la autorización de venta otorgada por la presente Resolución.

ART. 4º: DETERMINAR que el/los nuevo/s adquirentes del terreno en cuestión deberá/n presentar ante este Municipio el proyecto de emprendimiento industrial a desarrollar en el mismo, dentro del plazo de treinta (30) días desde la fecha de la presente resolución, y proyecto al que una vez presentándole comenzarán a correr los plazos establecidos en el Reglamento de Copropiedad y Administración del Parque Industrial y Tecnológico Emprendimiento Productivo Leonés I, II y III de la ciudad de Leonés (Ordenanza 1133/2013).

ART. 5º: NOTIFIQUESE.

ART. 6º: DE FORMA.

Leones, 12 de Diciembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 074/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leonés,
en uso de sus atribuciones

DECRETA

Art. 1º.- OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro **Venta de Artículos de Electricidad**, domiciliado en Dr. Amadeo Bertini 586, de la Ciudad de Leonés; propiedad de la Sra. **“CONTRERAS, Viviana Beatriz**; al 31 de Mayo de 2014.-

Art. 2º.- DE FORMA.-

Leones, 21 de Diciembre de 2016

RESOLUCIÓN N° 075/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leonés,
en uso de sus atribuciones

DECRETA

Art. 1º.- OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro **“Remis”**, domiciliado en Boulevard Rivadavia 1370 de la Ciudad de Leonés; propiedad del Sr. **“CHIOCCA, Norberto Omar”**; al 31 de Agosto de 2016.-

Art. 2º.- DE FORMA.-

Leones, 21 de Diciembre de 2016

RESOLUCIÓN N° 076/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leonés,
en uso de sus atribuciones

RESUELVE

Art. 1º.- OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro **“Almacén”**, domiciliado en Bautista Peiretti 880 de la Ciudad de Leonés; propiedad del Sr. **“GIOLITTI, Adriel Matías”**; al 30 de Noviembre de 2016.-

Art. 2º.- DE FORMA.-

Leones, 21 de Diciembre de 2016

RESOLUCIÓN N° 077/16

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente de la ciudad de Leonés,
en uso de sus atribuciones

RESUELVE

Art. 1º.- OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro **Venta Al Por Menor de Artículos Nuevos**, domiciliado en General Paz 1087, de la Ciudad de Leonés; propiedad del Sr. **“RAVASI, Juan Ramón**; al 31 de Marzo de 2014.-

Art. 2º.- DE FORMA.-

BALANCE

PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES

Período: 01/12/2016 al 30/12/2016

DISPONIBILIDADES SEGUN BALANCE

I - Saldo liquido ejercicios anteriores	4.147.036,12
II - Recaudaciones percibidas acumuladas totales al 30/12/2016 según balance de ejecución presupuestaria	100.562.087,32
Subtotal	104.709.123,44
III - Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas totales al 30/12/2016 según balance de ejecución presupuestaria	88.793.383,16
Disponibilidades totales según balance al 30/12/2016	15.915.740,28

DISPONIBILIDADES SEGUN ARQUEOS DE CAJA Y VERIFICACION DE SALDOS BANCARIOS

I - DISPONIBILIDADES TOTALES (Caja y Bancos)	
Saldo total cierre anterior (Caja y Bancos) al 30/12/2016	14.063.899,20
Saldo liquido ejercicios anteriores	0,00
Ingresos genuinos por todo concepto en el corriente período	11.883.727,10
Subtotal	25.947.626,30
Egresos genuinos por todo concepto en el corriente período	10.031.886,02
Saldo total de disponibilidades al 31/12/2016	15.915.740,28

II - COMPOSICION DEL SALDO

ANTERIOR SALDO CUENTAS CAJA

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
MUNICIPALIDAD	001	CAJA GENERAL	278.760,06
MUNICIPALIDAD	0500	CAJA RETENCIONES	0,00
MUNICIPALIDAD	1001	CHEQUES EN CARTERA	2.880.319,91
		Subtotal saldos cuentas caja	3.159.079,97

SALDO CUENTAS FONDO FIJO

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
MUNICIPALIDAD	0100	FONDO FIJO	1.080,00
		Subtotal saldos cuentas fondos fijos	1.080,00

SALDO CUENTAS BANCARIAS

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
DE LA NACION ARG.	0017451	NAC.ARG. CTA 17451	2.286.400,40
DE LA NACION ARG.	33500042241	BANCO NACION CTA.CTE	433.073,46
DE LA NACION ARG.	33520007/96	BANCO NACION CTA.CTE	2.263.232,07
DE LA NACION ARG.	33598/74	BANCO NACION CTA.CTE	2.698.831,89
DE LA NACION ARG.	004	BCO.NACION ARG. P.FIJO	0,00
DE LA PCIA. DE CBA.	325004	BCO.PCIA.CBA. CTA 325004	67.735,50
DE LA PCIA. DE CBA.	335000006/2	BCO.PCIA.CBA.CTA.CTE.6/2	4.408.628,89
DE LA PCIA. DE CBA.	33503093/05	BANCO CORDOBA PLAN NACER	170.436,90
DE LA PCIA. DE CBA.	400015/00	80 CUADRAS ASFALTO	15.816,73
DE LA PCIA. DE CBA.	003	BCO.PCIA.CBA. P.FIJO	0,00
PATAGONIA	100591136	BANCO PATAGONIA	411.424,47
		Subtotal saldos cuentas bancarias	12.755.580,31

SALDO TOTAL DE DISPONIBILIDADES AL 30/12/2016

15.915.740,28